



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REIVINDICATORIO
RAD.: 158374089001-2023-0007-00
Dte: MARIA DEL CARMEN FIGUEREDO Y OTROS
Ddo: CARMEN JULIO FIGUEREDO Y OTROS

Tuta, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho recibe el expediente proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, al declarar infundado el impedimento, en consecuencia désele entrada a las diligencias y este a lo allí ordenado.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELBER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 005 hoy veintiuno (21) de febrero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm